



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

ACTA N° 7

En la ciudad de Córdoba, a los 10(diez) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por resolución del H. Consejo Directivo N° 165/2017 integrada por los Dres: Ana María BARUZZI, (en carácter de Presidente), Gabriel Víctor MORÓN y Edith SUÁREZ. -----

SE TRATAN:

1°) EXP-UNC: 0022128/2017 Se toma conocimiento del contenido del mismo, donde los Dres. Ariel Goldraj (DNI14536065) y Pablo Manzo (DNI 24023401) invocando su carácter de apoderados de la fórmula ENCUENTRO Y PROYECCIÓN realizan la presentación de candidatos a Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, para participar en la elección del día 06-06-2017. El nombre de los candidatos son: Gustavo Alberto CHIABRANDO, Decano y Marcelo Mario MARISCAL, Vicedecano.-----

2°) EXP-UNC: 0022280/2017 y EXP-UNC: 0022468/2017 Se toma conocimiento del contenido de los mismos, donde el Dr. Gustavo Pino (DNI 23389729) invocando su carácter de apoderado de la fórmula FCQ PLURAL realiza la presentación de candidatos a Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, para participar en la elección del día 06-06-2017. El nombre de los candidatos son: Sergio Alberto DASSIE –Decano- y Santiago Daniel PALMA – Vicedecano-.-----


Analizados los expedientes se desprenden que los mismos cumplen con: a) el requisito dispuesto en el Art.6° de la reglamentación dispuesta por la Ord.1/2017, en cuanto a nombres número de DNI, legajo y firma de candidatos a Decano y Vicedecano y cumplimentan con las condiciones establecidas en el Art.33° del Estatuto de la UNC. b) Que cumplimentan con el número de avales, según lo requerido en el Art.7° de la reglamentación dispuesta por la Ord.1/2017. c) Asimismo, cumplimentan con lo establecido en el Art.10° de la reglamentación dispuesta por la Ord.1/2017, solicitando se identifique la fórmula presentada como **ENCUENTRO Y PROYECCIÓN Lista 7**, mientras que el apoderado de **FCQ PLURAL** solicita sea identificada con el **número 18**. En relación a las presentaciones, esta Junta toma conocimiento de la presentación del programa o plataforma de gobierno a desarrollar por los candidatos a Decano y Vicedecano de ambas fórmulas, considerando lo dispuesto en el Art. 24° de la reglamentación dispuesta por la Ord.1/2017.-----

CONSIDERANDO el tratamiento efectuado de los expedientes tratados, la **JUNTA ELECTORAL RESUELVE: OFICALIZAR** las siguientes fórmulas: **ENCUENTRO Y PROYECCIÓN Lista 7** - Candidatos Gustavo Alberto CHIABRANDO, Decano y Marcelo Mario MARISCAL, Vicedecano y **FCQ PLURAL número 18**. Candidatos Sergio Alberto DASSIE –Decano- y Santiago Daniel PALMA – Vicedecano.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:00 hs se levanta la sesión.-----


Sra. Edith SUÁREZ

Prof. Dra. Ana María BARUZZI
Presidente
Junta Electoral –FCQ-UNC


Prof. Dr. V. Gabriel MORÓN